

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO, DIA 19.03.97

Se inicia la sesión a las 17:30 horas, presidida por el Alcade don Carlos Sottolichio Urquiza y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES

- 1.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 2.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
- 3.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
- 4.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL
- 5.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI
- 6.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ

AUSENTE

- 1.- SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- | | |
|---------------------------------|------------------------------|
| 1.- SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE | SECRETARIA MUNICIPAL |
| 2.- SR. OMAR AHUMADA MORA | DIRECTOR ASESORIA JURIDICA |
| 3.- SR. NILO ORTEGA | JEFE DE PATENTE E INSPECCION |
| 4.- SR. BELFOR OLIVARES | DIRECTOR ADM. Y FINANZAS |
| 5.- SR. FERNANDO OSSANDON | DIRECTOR DIDECO |

TEMAS TRATADOS

- 1.- Aprobación de Acta del 06-12-96 Extraordinaria
- 2.- CUENTA
- 3.- Modificación Presupuestria N° 3
- 4.- 18 Hrs. Visita de Carabineros
19 Hrs. Visita de Bomberos
- 5.- Subvenciones
- 6.- Varios

1.- **TEMA TRATADO:** Aprobación de Acta del 06-12-96 Extraordinaria

Aprobación de actas el único acuerdo fue que las sesiones se realizarán los días miércoles a las 17:00 hrs.

2.- **TEMA TRATADO:** CUENTAS

- Un grupo de taxistas solicita concesión del estacionamiento ubicado en calle Vivaceta con Olivos.
- Del Ministerio de Obras Públicas "Coordinación General de Concesiones" "Unidad Ejecutiva de Concesiones Urbanas" solicita audiencia para presentar estado de avance de proyectos.
- Hay una solicitud del presidente de la u.v. 37 Sta. Inés para rendir un homenaje a la ex secretaria María Victoria Q.E.P.D cambiando el nombre del pasaje Vergara por el María Victoria. Debe ir a la comisión Tránsito.
- Comité de Adelanto y Progreso reclamo por patente que se dio a botillería ubicada en Pedro Fontova 4751. Solicitamos el cierre de este local por estar mal otorgada.

Quiero decir que la carta es inexacta, la patente se otorgo porque cumple con todos los procedimientos.
- Comité de Adelanto y Progreso en relación al Parque Pedro Fontova que la maqueta exhibida en plaza La Palmilla no corresponde con lo que se está haciendo.

Este es un tema que se debatió largamente en sesión anterior y está en espera de un informe técnico entre la Dirección de Obras y la Dirección de Aseo y Ornato.
- De la Asociación Chilena de Municipios ficha de inscripción para el tercer congreso de la Asociación Chilena de Municipios. Este es un punto que está en tabla.
- Grupo de vecinos Sta. Inés con La Estrella referido a un local de gas licuado que provoca problemas según vecinos. Esta carta se deriva a Patentes e Inspección.

3.- **TEMA TRATADO:** MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3

Sr. Olivares : La modificación que se presentó en la sesión anterior se subdividió en dos, la N° 2 fue aprobada y en la N°3 está incluida la parte que se sacó de la anterior y además se incluyó en traspaso de gasto en relación a un saldo de arrastre presupuestario del año 96 que

es el estudio del catastro predial que desde el año pasado se está haciendo, en las orientaciones del presupuesto inicial hay un presupuesto de \$20.000.000 para estudio de proyectos y dentro de este está considerado el saldo y ahora estamos abriendo la cuenta para proceder a cancelar el saldo inicial que queda del estudio que es de \$4.716.000, y lo otro estamos estimando aumentar los ingresos en \$20.100.00 que quedaron pendiente de las patentes comerciales del primer y segundo semestre del 96 y que queremos recuperarlas en el transcurso de este año. El total de patentes morosas es de \$33.500.000 como municipio estimamos que un 60% de esa cantidad vamos a recuperar y el 40% son deudores incobrables por eso estamos estimando una cantidad de \$20.100.000 y se están aumentando los gastos por arriendo de dos vehículos y gastos de \$1.200.000 que corresponden a arriendo de contenedores de la campaña de permisos de circulación que no estaban consideradas.

Sr. Alcalde : Quiero manifestar que estas son recién algunas modificaciones iniciales, no puede haber contrato sin respaldo presupuestario por lo tanto tenemos que hacerlas y estimamos que al término del primer trimestre tendremos una mirada mucho más completa del comportamiento presupuestario para considerar otras situaciones que a este municipio y al concejo les interesa.

Concejal Aravena : ¿Los vehículos que se arrendaron para permisos de circulación hasta cuando dura el contrato?

Sr. Olivares : hasta el 31 de marzo

Sr. Alcalde : para tranquilidad de todos, hemos establecido bitácoras en cada vehículos y al término del primer semestre vamos a evaluarlos.

Concejal de la Maza : en el caso de permisos de circulación no se pudo prever, pero en los demás casos ¿por qué no fue así?

Sr. Alcalde : el presupuesto uno siempre quiere aprobarlo en lo ideal, pero debe ser real, el presupuesto no puede ser aprobado desfinanciado por el Concejo, en el momento de aprobar tuvimos que hacer ajustes no solo en estas y eso sucede todos los años. Lo otro es que se hizo una evaluación del uso de los vehículos y se estimó que esa era la cantidad que realmente se necesita considerando estos dos.

Lo que nosotros estamos planteando al concejo es un requerimiento que necesitamos 15 vehículos sujeto a una evaluación a los 6 meses.

Concejal Aravena : de acuerdo a las necesidades que aquí se plantean me parece obvio, pero no me gusta esta situación de hecho que nos están pidiendo que aprobemos ahora . lo concreto es que eran 11 vehículos y esa fue la plata que habíamos destinado, y ahora me encuentro con que se arrendaron 4 vehículos más sin haberle consultado al Concejo o

habernos informado.

Sr. Alcalde : eso fue por dos razones, primero la irregularidad de funcionamiento del concejo durante enero y febrero y lo segundo que la licitación salió más barata por eso realizamos este ejercicio, pero no hemos comprometido fondos que no a aprobado el concejo que quede claro, lo que estamos solicitando es más fondos.

Concejal de la Maza : podríamos tomar una decisión entre los concejales en cuanto a que yo no veo necesario el uso de 1 vehículo para los concejales si hubiera una necesidad extraordinaria en la cual los concejales necesiten trasladarse lo pueden hacer cualquier con otro vehículo que tenga la municipalidad.

Sr. Alcalde : lo que ocurre es que los concejales tendrían que pedir un vehículo con quien tengan mejor relación para desenvolverse en una labor que es propia de los concejales y se provoca una situación desagradable para ellos, por eso estimamos necesario contar con ese vehículo por eso esperemos hasta junio para evaluarlo y se verá si se justifica o no. Además estamos hablando de un vehículo para todo el concejo.

Concejal de la Maza : como un gesto de los concejales que aunque signifique usar el vehículo particular y asumir esos gastos como propios, solicito que se excluyera ese vehículo o en su defecto se redestinará a otro fin porque hasta el momento hemos funcionado bien y si se estimara necesario para el próximo presupuesto y no como modificación presupuestaria que se incluyera esa u otras necesidades objetivas.

Sr. Alcalde : en lo personal no me parece.

Concejal Aravena : me parece que el término está mal aplicado porque no es para los concejales, es para desarrollar la labor del concejo y la labor de las comisiones que podríamos enviar a otras personas no concretamente al concejal y creo que sí es necesario para realizar el trabajo del concejo y no de los concejales.

Concejal Elizalde : sugiero que votemos, es una modificación presupuestaria tan menor que yo creo que no tiene mayor inconveniente, pero es necesario que cumpla una función importante hay que buscar la una forma de regulación del uso del vehículo.

Sr. Alcalde : la opinión de Luis Camilo me hace fuerza y la respeto, pero el alcalde y los directores sabemos que tenemos un requerimiento del concejo y debemos estar permanentemente resolviendo algún problema y a veces en situaciones un poco desagradables porque cuando un concejal quiere cumplir una labor en forma puntual y no podemos resolver esta situación es por eso que requerimos el vehículo. Si vemos que está parado y no tiene el uso adecuado se pondrá termino.

Será necesario someter a votación esta modificación o de lo contrario solicito su aprobación o con la enmienda que dejó señalada Luis Camilo que no se si considerarlo voto en contra o una observación.

Concejal de la Maza : esto puede dividirse.

Secretaria Municipal : ya se dividió en la sesión pasada, se somete a votación la modificación presupuestaria N° 3, en orden a aprobar o rechazar la misma.

VOTACION

Concejal Aliste	: aprueba
Concejal Arancibia	: aprueba
Concejal Aravena	: aprueba
Concejal de la Maza	: rechaza
Concejal Elizalde	: aprueba
Concejala Guajardo	: aprueba
Señor Alcalde	: aprueba

* Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 3, por 6 votos a favor y 1 en contra

Sr. Alcalde : yo me retiro, señor Elizalde le ruego que tome la presidencia. Viene la visita de carabineros y bomberos, en el tema de carabineros hay una información que la señora Secreataria Municipal entregará.

4.- TEMA TRATADO: VISITA DE CARABINEROS

No se reproduce esta parte de la sesión porque, se trataron temas delicados. La petición de Carabineros, consiste en: 4 furgones, uno para cada una de las Subcomisariás y 1 furgón para la 5ta. Comisaría.

VISITA DE BOMBEROS

No se reproduce la exposición por contar en documento entregado por Bomberos, en Anexo III.

Se incorpora el Alcalde

5.- TEMA TRATADO : SUBVENCIONES

Sr. Alcalde : quedan dos puntos de la tabla sugiero continuar con subvenciones y básicamente

resolver la situación planteada por la Unión Comunal de Junta de Vecinos.

Lo que está en discusión es si se aprueba dejar una parte de la subvención para gasto de alimentación y colación, yo sugerí dejar un 10% de la subvención para estos gastos. Ofrezco la palabra.

Concejal Aliste : creo que es necesario otorgarles el 10% para esos gastos.

Concejala Guajardo : estoy de acuerdo porque ellos muchas veces gastan de su bolsillo y además invierten su tiempo en esta labor.

Sr. Alcalde : quiero hacer un alcance ya que están los dirigente, aquí no se trata de descubrir quienes fueron los que buscaron esta medida y quienes no, este fue un tema que se conversó en el Concejo y que Ramón lo graficó muy bien la reunión pasada y nosotros siempre hemos estado dispuestos a acoger opiniones respecto a decisiones que hemos tomado y que en más de una oportunidad hemos modificado una decisión. Recuerdo la situación de las ferias que tuvimos un conflicto con ellos y otras más. Si a nosotros nos preguntaran si estamos de acuerdo en que la subvención sea usada en proyectos bien definidos y de alto impacto en la población todos vamos a decir sí. Nosotros como Concejo estamos en la búsqueda de una fórmula mucho más transparente, mucho más eficiente de entrega de recursos y la vamos a buscar, esa es la voluntad del Concejo que para el próximo año y no nos enfrasquemos en discusiones sino que toda la gente se atenga a criterios que han sido acordados con antelación, por ejemplo lo que son los criterios del FONDEVE o del FOSIS etc. Nosotros creemos que la subvención debería tener un criterio en esa lógica de modo que cuando la institución postula sabe a que puede postular y por lo tanto a que destinar los recursos. Si bien es cierto que yo hice la proposición del 10%, pero quedó en estudio y como se señaló se hizo una pre asignación de los recursos, me parece pertinente que lo discutamos antes de la asignación definitiva respecto de los criterios del uso de los recursos para el año 97, sin perjuicio de que este Concejo discuta con antelación cuales van a ser los criterios para el año 98 respecto de todos los recursos de subvención. Para el Concejo en su conjunto es más atractivo que los recursos se destinen a proyectos de impacto barrial, impacto comunal, más que a gastos de operacines. Como Concejo consideramos que los recursos deberían estar más enfocados a los proyectos en si, que a los gastos de operaciones, es cierto que la gran mayoría de las juntas vecinales financian sus gastos por esta vía, pero también es cierto que hay un componente referido a proyectos de desarrollo como es la capacitación, seminarios, etc. entonces que por ejemplo las uniones comunales indaguen y nosotros los podemos ayudar a que no solo el municipio sea la vía de financiamiento, no es que no queramos ser la vía de financiamiento sino, que podemos ser una de ellas, de manera que ustedes puedan ver otras vías de recursos, ejemplo vía directa por servicio o cobro determinados o por otras instituciones del estado o privadas que pueden tal vez mostrar interés por apoyar la actividad barrial, social, institucional que existe en la comuna. Por eso quiero que no exista una fisura entre el concejo y la unión comunal porque este es un tema que se conversó y la idea es privilegiar los gastos

en proyectos de desarrollo más que los gastos operacionales, sin embargo este concejo puede flexibilizar, puede comprender perfectamente los planteamientos que se hacen, pero entendiendo que tenemos que arribar y para el próximo 98 tomar un criterio que no se someta a discusión porque eso desgasta la relación entre la organización y el municipio. Ofrezco la palabra.

Concejal Elizalde : Yo no me siento con el temor de que me agredan porque a uno lo eligen para representar a la comunidad y en ese sentido uno tiene su propio criterio para con respecto de esta asignación, primero porque cuando se discutió el tema no fue arbitrario, se trató de evitar al máximo la subjetividad que se a dado durante todos estos años en la asignación de los recursos por las distintas organizaciones, y por un criterio objetivo la subvención está diseñada como un instrumento que financia proyectos específicos de desarrollo de la comunidad local y obviamente en muchas partes el otorgamiento de subvenciones se entiende con un criterio amplio, pero la verdad es que el otorgamiento de las subvenciones no tienen ese criterio amplio, y el criterio de las subvenciones es que precisamente al momento de entregarles un aporte por parte de una organización del estado sea cual sea, pero que apunte directamente al beneficio que desea aportar a la comunidad entendiendo que las organizaciones sociales son co-ayudantes de la tarea de lo que significa el desarrollo local y por lo tanto a mi juicio los aportes que se hacen a colación o algunos gastos administrativos no están orientados al cumplimiento de esos objetivos. Yo insisto que para el próximo año y esto para tratar de tener las reglas claras y lo manifesté al concejo, nosotros hoy día tenemos que definir objetivamente que va a pasar con la subvención el próximo año y eso significa que las organizaciones que están presente tienen que entender que al momento de presentar la solicitud de subvención, esas solicitudes van a estar limitadas sobre la base de presentar proyectos específicos de desarrollo. El concejo a tomado un acuerdo y quiero entender que fue unánime y es que se adoptó en este concejo que a partir del próximo año 98 los proyectos de las distintas organizaciones van en el desarrollo local y además beneficiar a aquellas instituciones que presenten los mejores proyectos, ahora si dentro de esos proyectos se considera que el proyecto pueda generar una fuente de financiamiento para la organización, bienvenido sea, hay muchas instituciones que por ejemplo contratan monitorias y estas se pueden cobrar para generar recursos que les permite funcionar e ir desarrollándose en término de los gastos administrativos y de funcionamiento. Vuelvo a reiterar que esto no es porque se tiene mala voluntad o buena voluntad, porque yo en este momento en la comuna de Conchalí no tengo enemigos, al contrario. Están teniendo la misma actitud que la sesión anterior, primero a nosotros nadie nos regaló el estar sentados acá, nosotros nos ganamos ese derecho por el respaldo que tuvimos de la gente, eso quiere decir, que a pesar de todo vamos a estar cuatro años acá con nuestros criterios buenos o malos para algunos, pero al final la democracia significa eso y hoy día cuando estamos en esa labor de representación creo entender que los que estamos sentados acá lo estamos haciendo por una labor también de servicio tal como lo hacen algunos dirigentes sociales, y esa vocación es servicio, y esa vocación de servicio lo hacemos tratando de entender que aquí hay un beneficio que es para todo el mundo, porque nadie el caso de las subvenciones que

es una cosa patética porque hoy día tenemos 34 millones de pesos que asignar y resulta que tenemos una petición de 400 millones de pesos, y muchas veces las personas que reclaman, me gustaría verlos teniendo la presión que nosotros los concejales tenemos con respecto de la asignación de los recursos, no es una cosa muy sencilla de asignar las cosas que a nuestro juicio pueden ser las mejores para la comunidad y en el criterio se adoptó la decisión de no financiar esos recursos a pesar de eso hay una voluntad expresa de este concejo porque creo que no hay ningún problema en revisar el acuerdo de otorgar una parte de esos recursos al financiamiento de movilización y colación para este año, entendiendo que estamos en un período de transición hacia otra forma de la asignación de los recursos y en ese sentido podemos flexibilizar aún cuando, porque a mi no me interesa quedar como el bueno de la película, porque se trata de hacer bien las cosas y tratar de hacerlo lo mejor posible y querer hacerlo bien a mi juicio lo que vamos a hacer a partir del 98 es lo mejor para el caso de la comunidad porque las organizaciones van a presentar proyectos de desarrollo específicos. Algunos lo compartirán otros no, pero lamentablemente en estos 4 años yo diría que afortunadamente en estos 4 años la gente nos entregó a estas ocho personas las facultades de decidir que cosa es lo que vamos a hacer con los recursos que son recursos municipales y tenemos la facultad de administrar estos recursos.

Sr. Alcalde : Me solicitó la palabra don Omar Ahumada.

Sr. Ahumada : Yo quería recordar que en noviembre del año pasado se dictó una modificación a la ley de Junta de Vecinos entre otras cosas lo establecido en el artículo 26 bis donde se regula el tema de las subvenciones de las Juntas de Vecinos, es la perspectiva que a señalado el concejo en el sentido que las peticiones deben ser de carácter programáticas eso significa especificar las distintas actividades que se van a desarrollar con la subvención y además un tema de procedimiento que es que acordada la subvención se debe desarrollar un convenio una especie de contrato entre la municipalidad y la institución social, donde se establezca claramente los objetivos y la finalidad de la subvención donde se establezca claramente como se va a rendir cuenta de ella y una serie de condiciones que tienden al buen uso de los recursos que se les asignan, de tal manera que yo hago la advertencia de que estando presente organizaciones sociales en este momento no les extrañe que después del acuerdo viene un decreto de pago sino que va a ser necesario hacer un convenio donde se establezcan estas obligaciones que van a clarificar y ordenar el uso de estos recursos luego se va a

Sr. Alcalde : Me solicitó la palabra el señor Sepúlveda.

Sr. Sepúlveda : Desgraciadamente no alcanzamos a entregar el programa del año 97 porque nosotros somos servidores sociales porque no se nos da lo suficiente nosotros no podemos faltar al trabajo porque debemos mantener a nuestras familias. Nosotros lo ingresamos hoy día no por irresponsabilidad. Ahora el Abogado establece que la nueva ley, pero hay que tener en cuenta que la nueva ley todavía no sale, sale solamente lo que usted establece como

norma para poder trabajar en el proceso cosa que nosotros hemos aceptado para ir avanzando y trabajando porque este año hay elecciones de juntas de vecinos, no podemos dejar de lado el trabajo. Nosotros trabajamos gratis porque no es lucrativo, terminamos enfermos de los nervios, las molestias, les solicitamos a la municipalidad que nos solucione algún problema (limpiar escombros, sacar ramas, etc.) y pasan meses y no lo hacen. La gente dice que para que están los dirigentes si no solucionan nada, pero no saben que en realidad son algunos departamentos los que no cumplen, quiero que entiendan nosotros tenemos el don de servir a la comunidad, pero además queremos que nos reconozcan el servicio. Les digo sinceramente si yo fuera el obstáculo como presidente renunciaría inmediatamente porque la unión comunal es la madre de las juntas de vecinos y si esta anda mal ¿cómo andan las otras?. Si ustedes no nos dan los medios que necesitamos nos inmovilizan y estoy dispuesto a renunciar y todos me respaldan a no trabajar más por la comunidad porque el trabajo que nosotros hacemos no es reconocido, es cierto que la municipalidad tiene bajo presupuesto, pero son 3.800 millones que tienen para gastos de la municipalidad y de eso para la subvención no alcanza a ser el 0.78% basado en ese criterio tal vez sea poco lo que se destinó, pero las consecuencias no las podemos pagar nosotros. eso es todo y gracias.

Concejal Elizalde : Quiero aclarar algo, esto no es un problema con la Unión Comunal ni con los dirigentes, es cosa de ver todos los oficios que se han mandado a todas las organizaciones y tienen todas las mismas reacciones, son criterios objetivos de asignación de recursos, precisamente para evitar que se puedan politizar, en sus palabras me queda absolutamente claro que no han entendido nada porque si fuese por un criterio de discriminación tal vez habríamos bajado el monto de subvención que se les entrega a las organizaciones no cual no es real porque el aporte a la unión comunal se subió. No es una persecución en contra de ustedes porque si le consultan a investigaciones, a unión de centro de madres, o a cualquiera de las que han recibido subvención a todos se les puso la misma condición y eso significa que son criterios objetivos.

Sr. Sepúlveda : Acaso las demás organizaciones hacen lo mismo que hacemos nosotros.

Concejal Elizalde : No se, dígame usted si hacen un buen trabajo por ejemplo bomberos, carabineros. Usted no le reclama al comité por sus vecinos por el tema de la seguridad ciudadana. Se lo pregunto, creo que es bueno que haya un debate.

Sr. Alcalde : Un momento, señores concejales, ¿habremos debate sobre esta materia?, pido el consentimiento.

Concejal Elizalde : Yo creo que sería bueno habrir un debate con la comunidad.

Sr. Alcalde : Yo estoy de acuerdo, pero tengo que pedir el consentimiento del concejo para ceder la palabra y si tengo el consentimiento y se pide que sea acotado el tiempo y se destinen 10 minutos para ver esta materia entonces frente a ello le ofresco la palabra a don

Gustavo Gallardo y después al Sr. Pino.

Habla el señor Gustavo Gallardo, (no se puede reproducir por estar mal gravado).

Concejal Aliste : Es bueno señalar que nosotros los concejales estamos determinados por la ley la ley electoral y esa ley tiene pactos y subpactos por los cuales se rige la ley en los cuales participaron en conjunto los vecinos, es liviano señalar que solamente nosotros nos estamos apropiando de las decisiones que le corresponde la participación a todos los vecinos y que nos alejamos de la participación mi opinión es que no nos alejamos lo estamos haciendo en profundidad y la junta de vecinos no es la única organización que participa, hay variadas organizaciones, por lo tanto las acusaciones que nos están haciendo, y yo me siento tocado, acá una dirigente decía que nos pagaban, y no se cuanto nos pagan porque a mi no me es beneficioso porque si trabajara en otra escuela ganaría más que en el concejo, eso es en respuesta a lo que ustedes han comentado y eso no es bueno porque va creando odiosidades entre el concejo y lo que es la unión comunal y por un sector político determinado no se puede undir el barco. Creo que necesitamos trabajar juntos, pero así nos alejamos porque yo siento en tus palabras un ataque hacia el concejo, tiene que haber un acercamiento.

Sr. Alcalde : Yo les ruego que evitemos los diálogos.¿ Terminó don Luis?. Señor Pino

Sr. Pino : Quisiera partir diciendo que los dirigentes de las juntas de vecinos apasionados y con vocación de servicio, a quienes ustedes han visto, han tenido que dejar su casa botada o pedir permiso en el trabajo para poder estar toda la tarde esperando que ustedes traten este problema de la Unión Comunal con el Concejo. Señor Alcalde , yo creo que no hay una mala intención del concejo yo creo que el concejo quiere regular y dejar claro ante nosotros que las subvenciones no se dan porque sí, sin una clara presentación de un proyecto que nosotros para que les vamos a discutir yo creo que ellos están cumpliendo con su deber, y aquí hay una buena intención del concejo de revisar el impacto que se a producido con respecto a la subvención hacia la unión comunal, creo que hay una voluntad de los concejales de revisar la vez anterior, pero creo que han llegado a esto señor alcalde debido a la poca comunicación, al poco trabajo mancomunado que tiene que haber con respecto a las finanzas que debieran manejar este asunto para cuando las organizaciones sociales llegan con sus solicitudes de dinero, yo creo que siempre debe haber alguien acompañando a los dirigentes que poco entendemos de finanzas y de leyes, hace unos minutos el señor Ahumada señalaba que la ley tanto hay que atenerse a, tal vez yo me adelanto a lo que ustedes deben hacer tienen que hacerla llegar ya a la unión comunal para que ellos la hagan llegar a nosotros, a que hay que atenerse con lo que a manifestado don Omar, porque que no nos pille de brazos cruzados porque no teníamos idea, por eso creo que a futuro debemos trabajar con la subvención que viene cosa que no nos pille la máquina, y nos encontremos con que hay que atenerse a estas disposiciones legales y a este acuerdo del concejo, entonces trabajemos en conjunto sobre el tema de las subvenciones. Muchas gracias.

Sr. Alcalde : Héctor Aravena me solicitó la palabra.

Concejal Aravena : Muy buena la intervención del señor Pino, yo creo que entró un poco en lo que iba a ser el debate y que era el tema de la unión comunal y fue a lo menos que se refirió Gallardo, porque el no habló nada de lo que era la subvención de la unión comunal, se refirió a cuatro o más puntos del concejo a como actúa el concejo. Y permitanme, pienso que son bastante aventuradas las opiniones de Gallardo en término de señalar que no hay suficiente debate en los gastos municipales de parte del concejo, y yo les quiero decir que sí hubo debate, porque discutimos el tema durante tres meses tanto el concejo anterior como este, y como consecuencia del debate arrivamos a una aprobación del presupuesto de 7 a 1 y el 1 que votó en contra no votó concretamente en contra del presupuesto sino que por un hecho muy puntual que estaba dentro del presupuesto que fue Ramón Elizalde y que lo manifestó que no estaba votando en el contexto general del presupuesto sino por una cuestión muy puntual sino que era un punto referente a Coresam, entonces cuidado con aventurarnos en este tema de que no hay suficiente debate respecto a los gastos municipales. En segundo lugar manifestaste que estamos muy distantes de la comunidad, pero te equivocas porque cada vez que tu has asistido en representación de la unión comununal, tanto como de tu propia junta de vecinos has sido escuchado por este concejo y hasta en algunos momentos cambiamos nuestra opinión y criterio como fue esa vez en que estábamos asignando \$10.000.000 para asignarles \$15.000.000 en función a la conversación que tuvimos con los dirigentes a los cuales tu pertenecías. En todas las reuniones de concejo e incluso ni siquiera dirigentes sino que personas que solicitan la palabra nosotros jamás le hemos negado la palabra a nadie, entonces no estamos tan distantes de la comunidad. En la comisión Fondeve se discutió, también en los barrios, votamos, opinaron los dirigentes que vinieron a defender sus propios proyectos e incluso cambiamos proyectos que ellos habían presentado para trabajar nuevamente otros proyectos que ellos cambiaron, cuando las organizaciones sociales solicitan comodatos lo primero que hacemos es consultar a la comunidad del sector respecto si está de acuerdo o no con el comodato que se está solicitando tal o cual organización en su entorno, y si hablamos de la comunidad recuerden que aquí hay más de 50 mil votos de la comunidad por tanto somos representantes también de la comunidad y yo te digo que tu te equivocas y al parecer no has leído la ley porque el presupuesto de los vecinos no es de los vecinos de Conchalí yo diría que los ingresos municipales son propios porque aquí hay aportes del gobierno central, que son aportes del fondo nacional de municipalidades que son aportes externos, incluso en los permisos de circulación no la gran cantidad de los permisos son de Conchalí sino que son de otras comunas gracias a la implementación que a hecho este concejo para obtener recursos de otras comunas, es cosa de tener muy claro lo que significa la ley y cuales son los ingresos que tiene el municipio para conformar su presupuesto pero como estamos discutiendo el tema de las juntas de vecino quiero manifestarles algo, respecto de la misma configuración porque aquí veo muchos dirigentes que seguramente han venido a defender el tema de la subvención a la unión comunal y no estoy aventurando una respuesta de mi votación porque tengo muy claro lo que voy a definir cuando vote, pero cuantos de ustedes participaron en la concepción de este presupuesto que nos solicita la unión comunal,

de un total de 14 millones, cuantos participaron porque yo creo que ustedes lo dirigentes sociales, los presidentes de juntas de vecinos, si alguno hubiera participado más de alguno habría señalado que le parecía no diré raro pero a lo mejor muy elevado pedir para una elección de la unión comunal \$900.000 que es una sesión donde votan 45 dirigentes un par de horas y no necesitan \$900.000 entonces tal vez más de alguno habría dicho que le parecía exagerado solicitar \$2.000.000 para gastos de movilización. Yo entiendo porque he sido dirigente y tan dirigente que el mismo puesto que usted puede ocupar como presidente yo lo ocupé en alguna oportunidad como presidente de la comisión organizadora de la junta de vecinos, porque aquí hay que ser muy claros compañeros, cuando uno analiza este tema y lo hemos conversado entre quienes hemos sido dirigentes sociales siempre mandamos la solicitud con "el tejo pasado" por eso me sigo preguntando si alguno no se preguntó por ejemplo cuando nos solicitan a parte de la movilización y la colación y los actos 500 mil para gatos de representación.

Sr. Alcalde : Se acabó el tiempo.

Concejal Aravena : En conclusión la discusión es sobre el 10% de colación y locomoción y quiero escucharlos a ellos si están de acuerdo o no.

Sr. Alcalde : Aquí hay una proposición de la unión comunal para el programa de los 6 millones, pero está desagregado todo la alimentación y no se habla de movilización siendo que está implícito en algunos gastos, pero yo tendría que entrar a hacer el ejercicio si corresponde a un 10% , 12% o 15% del porcentaje del gasto, entonces lo que yo propongo es que en este caso se apruebe este programa que entrega la unión comunal, no se si están de acuerdo los dirigentes. Lo que hace básicamente es describir todas las actividades que van a realizar desagregando gastos de operación, gasto de carpetas, documentos de difusión, caja de lápices, un tarro de café, un kilo de azúcar, etc. están todas las actividades así entonces yo tendría que hacer un refundido para ver que porcentaje en la práctica es lo que se está solicitando. Ramón usted quería opinar.

Concejal Elizalde : Yo creo que estamos claros en el tema de la movilización es un tema que los vamos a revisar y habrá que ver la proposición que hace la unión comunal de funcionamiento, pero quiero reiterar dos cosas que el tema de la democracia no solamente implica el tema de la participación y eso hay que tenerlo claro porque casi la mayoría de las personas de una u otra forma han hablado de la democracia son personas que se la jugaron durante muchos años para que en este país pudiéramos recuperar la democracia después de 17 años y es mal que nosotros mismos nos encarguemos, yo entiendo que algunas personas se puedan sentir molestos por razones políticas porque tal vez no está, no tiene su representación en este concejo, pero creo que es malo politizar el tema que en definitiva el día de mañana nos sirve a todos porque todos el día de mañana vamos a tener una persona que de una u otra forma nos va a representar en este concejo y la ley es clara en el momento de entregar sus atribuciones o facultades porque aquí no los 180.000 habitantes van a poder

tomar la decisión de lo que se hace o no.

Sr. Alcalde : Ramón perdóneme yo te ofrecí la palabra bajo la base de proposiciones porque no es conveniente seguir con la discusión.

Concejal Elizalde : Lo que pasa que después de que se a generado este debate a mi me parece que es bueno y sano un distanciamiento que me parece que es absurdo porque no tiene razón de ser porque el trabajo que hacemos los concejales y el trabajo que hacen los dirigentes es un trabajo de complementación y yo quiero entender que este debate es el inicio, el punto de partida en el sentido de que nosotros vamos a comenzar a entender mucho mejor y vamos a buscar otro mecanismo de coordinación, tal como decía don Gustavo Gallardo vecino de esta comuna, algunos de los criterios que he planteado los puedo compartir y otros no y la democracia esencialmente es entregar esas versiones distintas, yo gracias a Dios no le tengo miedo a la democracia, porque es algo que me gusta bastante y la democracia significa tener opiniones distintas, si quiero que entiendan y que lo tengan sumamente claro y lo tengan claro los dirigentes de la unión comunal cuando se acordó y lo que se acordó en el concejo municipal son criterios objetivos, aquí no se está persiguiendo a nadie porque a mi no me interesa perseguir a nadie. Hay algunas personas que están sentadas aquí y están también en representación de la comunidad y que hubo un momento en que también participaron de un montón persecuciones y hoy día también tienen la calidad de dirigente y de representación a nosotros no nos interesa perseguir a nadie sino que lo que nos interesa es coordinarnos y trabajar en conjunto y entendamos que la democracia la tenemos que construir todos no solamente los concejales que estamos sentados acá la hacen también los dirigentes sociales y también es responsabilidad de los dirigentes sociales el tratar de defender y buscar los mejores mecanismos para que esta cosa funcione bien y a mi me interesa que esto funcione bien y a los 180.000 habitantes de esta comuna también, las cosas que nosotros acordamos y las cosas que ustedes proponen en definitiva están orientadas única y exclusivamente a mejorar la calidad de vida de la gente que está viviendo hoy en esta comuna, eso es hoy día lo importante y yo quiero proponer a los dirigentes de la unión comunal lo siguiente, primero dejar en claro que en la discusión del presupuesto municipal de este año lo que yo eché de menos la opinión del consejo económico social con respecto al presupuesto porque es una obligación que la ley lo señala y ahí el consejo económico social no solo está en la junta vecinal sino que hay otras organizaciones que también entregan su opinión de que les parece la inclusión del presupuesto municipal lo que este año no ocurrió así y espero que en presupuesto del 98 la situación se revierta y si podemos escuchar y entender la opinión que hoy día los distintos dirigentes sociales, puedan entregar su opinión, ese también es un mecanismo también hay que entender una cosa no es obligación nuestra como concejales o como concejo municipal el decirle a los miembros del Cesco que opine sobre tal materia es obligación del miembro del Cesco entregar su opinión sobre la materia y si no la entregan es su responsabilidad y el incumplimiento de una tarea que está encomendada en la ley y esto hay que tenerlo sumamente claro, o sea también se peca por acción y también por omisión y el día de mañana no reclamemos diciendo que no tuvieron participación cuando un

organismo de representación de organizaciones sociales no entregaron su opinión en el momento que corresponda. Eso es todo.

Sr. Alcalde : Yo creo que la intervención de Ramón abre nuevas brechas para nuevos debate me pidieron la opinión varias personas.

Concejal Elizalde : Hagamos una reunión de trabajo con la unión comunal.

Sr. Alcalde : Puede ser. Ustedes saben yo he sido uno de los alcaldes que más a apoyado al Cesco en comparación con otras comunas en que ni siquiera han sido convocados y el Cesco de Conchalí funcionó normalmente durante su actividad con dificultades por supuesto por ejemplo para enterar quórum muy rara vez lo enteramos se informó adecuadamente respecto a presupuesto de planes y programas municipales y además se apoyó fuertemente la actividad congreso que se efectuó en Conchalí que fue muy bueno y que es lo que ocurre ahora, que el Cesco no se puede constituir totalmente porque no hay interesados en participar..(vuelta del cassette)...ya, un primer acuerdo, segundo que respecto del tema que presentó la unión comunal hay una proposición aquí que este concejo a la unión comunal le faculte para que hagan uso del 10% del presupuesto asignado por el municipio, no del presupuesto total de la unión comunal porque hay una parte que es de manejo de la unión comunal que se faculte en este año 97 que puedan hacer uso del 10% , tercero que a raíz del debate que se puede abrir con los vecinos se puede incluso trabajar y avanzar el tema de como enfrentar los desafíos del año 98 respecto de los recursos que este municipio maneja y que ustedes saben que son recursos de carácter público, aquí Gustavo Gallardo a dicho una serie de afirmaciones y yo desgraciadamente no las comparto, puede ser porque en este tiempo no a estado muy cercano a la actividad comunal, pero le quiero decir que Conchalí es el municipio que proporcionalmente más aporta recursos para un programa específico que se llama Fondeve y que es un resorte de participación claramente vecinal donde se planifica se ejecutan proyectos barriales en diversos sectores de la comuna fíjense que santiago publica en El Mercurio del día domingo anterior que va a destinar 150 millones para proyectos de los barrios, entonces compare Conchalí con un presupuesto que no alcanza aún a los 5.000 millones de pesos y Santiago que se empina sobre los 50.000 millones de pesos destina prácticamente menos recursos que la comuna de Conchalí para que la vecinos intervengan y decidan, respecto del ejemplo de Las Condes creo que tenemos reconocer que a habido mucha habilidad, mucha capacidad para que se releve que el municipio transfiera a los vecinos competencia, nosotros lo venimos haciendo prácticamente desde el año 90 a mucho orgullo, y antes con los programas de pavimentación vecinal que empezaron mucho antes del año 90 en Conchalí y que ahora son programas oficiales del ministerio de la vivienda. Yo diría que no nos desmerescamos tanto Gustavo tenemos problemas tenemos dificultades hemos cometido errores, pero tenemos mucho que exhibir también. Le pido al concejo si podemos arribar a este acuerdo que yo he resumido.

Concejal Elizalde : Un complemento del acuerdo es que yo creo que se debe acordar precisamente por tratar de objetivizar los acuerdos, que el 10 % sea para todas las organizaciones que están solicitando subvención.

Sr. Alcalde : Habría acuerdo en incorporar además ese punto.

Concejal Aravena : Ese es la idea.

Sr. Alcalde : Habría acuerdo entonces. Respecto del posible evento le voy a ofrecer la palabra a Fernando Ossandón porque entiendo que la Dirección de Desarrollo Comunitario va a hacer alusión a un evento que está programado para discutir el tema de la ley etc. y además que el municipio se quedó, lo voy a decir bien, hay un acuerdo explícito o implícito de la unión comunal de juntas de vecinos con el municipio para desarrollar una mesa de trabajo en torno a los temas en este año y que está pendiente un poco por esta situación, pero existe la voluntad de que se haga, la unión comunal de junta de vecinos con el municipio a través de desarrollo comunitario y las direcciones pertinentes respecto en ponernos de acuerdo para enfrentar juntos los temas del año 97 fundamentalmente referidos a la ley, al Fondevé y otros temas de interés.

El señor Ossandon haciendo una contrapropuesta.

Concejal De la Maza : yo les diría a dirigentes que esta es la tercera sesión que gran parte de ella la dedicamos para atender la presentación de la unión comunal y creo que cada uno desde distintos puntos de vista han podido, en esta oportunidad y en las anteriores, manifestar criterios opiniones y creo que todo lo debemos hacer con el mayor respeto y por el bien común y precisamente por muchas veces hay que decir que no, eso no significa que debe haber un afán de perseguir a los dirigentes que están realizando una buena obra o no están de acuerdo con la tarea que se trate sino que muchas veces hay limitaciones de recursos y las prioridades que deben darse precisamente, muchas veces mirando las cosas con mucho esfuerzo y con independencia y en ese sentido creo que las tareas de la unión comunal de juntas de vecinos son muy apreciadas por el concejo. Yo quisiera que no hubiera ninguna duda al respecto pareciere que las diversas opiniones que se han dado felizmente podemos llegar a esa conclusión, sin perjuicio de eso respecto a lo que se propone yo creo que tendríamos que separar, hay un acuerdo hemos dado nuestro consentimiento en cuanto a que haya un porcentaje determinado del 10% que pudiera sin perjuicio de todo lo demás que se a dicho de lo que es el ideal de lo que es lo deseable, hemos visto que un 10% que ustedes van a poder destinar para movilización y para colación. Hay un documento presentado hace pocos minutos que quisiéramos verlo y analizarlo con seriedad estaríamos faltando a nuestro deber y en eso suscribo lo que señalaba el señor concejal que lo menos que podemos hacer es leerlo y ver en que medida podría ser posible lo que a presentado el señor Ossandón, pero creo que no estamos en este minuto en la posibilidad de decir si o no.

Concejal Elizalde : la propuesta de Héctor es revisable, pero lo que me molesta es y se lo digo al director que si el concejo tomó un acuerdo me parece insano que después usted en calidad de funcionario municipal proponga una cosa que es distinta a un acuerdo que a sido adoptada por el concejo por que así podemos entrar a una fase sumamente difícil en el término de comenzar a negociar situaciones al interior de un concejo, por eso se lo planteo y espero que no se vuelva a repetir la situación porque usted vió la discusión y el debate que se probocó frente el tema, hubo un momento para haber entregado una opinión y creo que no fue oportuno hacerlo después que el concejo tomó una decisión que además fue unánime. Entiendo que parte de la democracia es entregar la opinión, pero también hay una oportunidad para entregar esa opinión.

Concejal Aravena : llevamos 5 horas de Concejo han habido algunas opiniones que han sido buenas, de tal manera que seguir el tema la próxima semana porque esto no da para más.

Sr.Alcalde : Yo entiendo que hay un acuerdo que ya está tomado y que la sugerencia que el director a entregado puede ser una materia de consideración del concejo pero distinto del acuerdo que ya se tomó. Por lo tanto tengo la impresión que el debate está concluido y podemos seguir con otros puntos de la tabla. En puntos varios ¿hay algo? o se quiere ver el tema de la asociación inmediatamente.

- * Se acuerda por unanimidad que el 10% de la subvención de las Uniones Comunales, se destine a gastos de alimentación y movilización.

7.- TEMA TRATADO: VARIOS

Concejal Elizalde : Solamente una sugerencia, yo se que lo vamos a revisar en la comisión de tránsito, pero me gustaría que revisáramos los sentidos de tránsito en las calles de todos los tentientes y porque con la instalación del nuevo Ekono se han producido problemas con la dirección.

Se levanta la sesión siendo las 22 Hrs.

SINTESIS DE ACUERDO:

ACUERDO N° 13 Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 3, por 6 votos a favor y 1 en contra.

ACUERDO N° 14 Se aprueba por unanimidad que el 10% de la subvención de las Uniones Comunales, se destinen a gastos de alimentación y movilización.



[Handwritten signature]
ADELA FUENTEALBA LABBE
SECRETARIA MUNICIPAL